

Apropiación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el Municipio de San Ildefonso Amatlán, Oaxaca. 2014-2019

Lic. López Fabián, Rigoberto¹; Dr. Duran Férman, Guadalupe Gabriel²; Dr. González Pérez, Horacio³; Dr. Camacho Vera, Joaquín Huitzilihuitl⁴

RESUMEN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) es una transferencia federal catalogada como aportación condicionada. Es una fuente importante de ingresos para el orden de gobierno municipal. Los municipios dependen de este recurso para realizar sus funciones en materia de combate a la pobreza. El objetivo para el que fue diseñado el FISM es combatir el rezago social mediante el financiamiento de obras, por ejemplo: redes de agua potable, drenaje y electrificación. Por esta razón es un recurso ampliamente demandado. Sin embargo, desde la creación del FISM y en torno a su distribución al interior de los municipios, la apropiación de este recurso ha generado conflictos, pues los actores del municipio reclaman que se les considere dentro del presupuesto, llevando esta petición incluso ante los tribunales o manifestando su inconformidad mediante protestas. San Ildefonso Amatlán, Oaxaca, es un municipio de 2507 habitantes, con un nivel alto de rezago social, regido por sistemas normativos indígenas en el cual no se han reportado conflictos en torno a la asignación del FISM, por lo cual es importante analizar cómo dirimen sus diferencias los actores al interior del municipio, esto implica indagar cómo funciona la acción colectiva en torno a la apropiación de este recurso. Por estas razones, el objetivo de esta investigación es explicar las causas y la forma en que se concilian los intereses antagónicos que se hallan detrás del proceso de apropiación del FISM en el municipio de San Ildefonso Amatlán en el periodo 2014-2019. La apropiación es un concepto que se refiere a la forma en que los actores acceden a un recurso común pero considerando las relaciones de poder, la voluntad del individuo y la influencia de la estructura sobre el individuo. El FISM se concibe como recurso de uso común, puesto que es un recurso creado por el hombre del cual es casi imposible excluir a los beneficiarios, además la apropiación de una unidad de este recurso disminuye la cantidad finita disponible para todos los usuarios.

Palabras claves: apropiación, recurso de uso común, acción colectiva, rezago social, FISM.

¹ Estudiante de tercer semestre de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal, División de Estudios de Posgrado, Universidad de la Sierra Sur, e-mail: rigolopezf@gmail.com.

² Profesor-Investigador, Director del Comité Tutorial, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, Universidad de la Sierra Sur, e-mail: gd.ferman@gmail.com

³ Profesor-Investigador, Asesor del Comité Tutorial, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, Universidad de la Sierra Sur.

⁴ Profesor-Investigador, Asesor del Comité Tutorial, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, Universidad de la Sierra Sur.